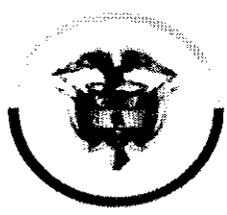


326



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

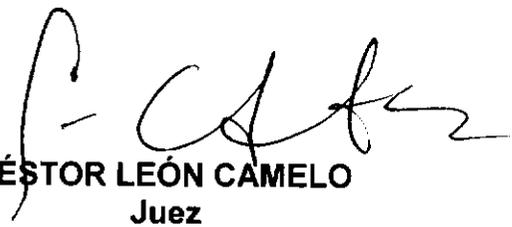
25 JUL 2023

Proceso N° 2020-00394

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la parte actora (fl. 311), se comisiona para la diligencia de secuestro sobre los bienes identificados con folios de matrícula 50N-20122715 y 50N-20133668 ubicados en la Carrea 49B No. 169 – 50 (dirección catastral), en la ciudad de Bogotá, siendo apartamento 401 Etapa 1 Interior 1 y parqueadero 21, respectivamente, al Alcalde Local de la localidad donde se encuentran ubicados los inmuebles, con amplias facultades para llevarla a cabo, así como la de allanar si fuere necesario y la de designar y posesionar al secuestre; en caso que este no comparezca podrá reemplazarlo por uno de la lista oficial de auxiliares de auxiliares de la justicia, dejando las constancias correspondientes.

Por secretaría líbrese el despacho comisorio con los insertos del caso.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
Juez
(2)

JC



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico per Estado
No. 045 Fecha 26 JUL 2023

El Secretario(a)

